



## MEMORÁNDUM VIPE-P-07-2016

DE:

*Casilda Saavedra de Madrid*

**DR. CASILDA SAAVEDRA DE MADRID**

*Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión*



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN  
POSTGRADO Y EXTENSIÓN

**PARA: VICE-RECTOR ACADÉMICO, DECANOS, VICE-DECANOS DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN, COORDINADORES DE INVESTIGACIÓN, PROFESORES ASESORES DE TESIS.**

**ASUNTO: PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PREMIACIÓN DE LA TESIS DEL AÑO**

**FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016**

Como es de su conocimiento, en el año 2015 se realizó en la Universidad Tecnológica de Panamá la primera versión de la premiación de la Tesis del año por Facultad, premio que nació como una iniciativa para incentivar a los estudiantes a optar por la tesis como trabajo de graduación, de forma que fortalezca la producción científica de las facultades.

Este año la premiación se extendió a tres tesis por Facultad, para la cual solicitamos nos envíaran la selección de las mejores tres tesis por facultad sustentadas en el período de marzo del 2015 a marzo del 2016. Debido a algunas dificultades confrontadas para la selección de las tesis merecedoras del premio, para la tercera versión de esta premiación hemos decidido mejorar el proceso, con mayor transparencia y resultados con respecto a la divulgación de la investigación.

En este sentido, **para que la tesis pueda participar en el proceso de selección para la premiación, debe haber sido publicada como artículo en una revista científica de su preferencia, la cual puede ser la Revista de Iniciación Científica –RIC, I+D Tecnológico, PRISMA o cualquier otra revista científica nacional e internacional en el período desde el 01 de agosto de 2016 al 01 de agosto de 2017. El trabajo de investigación se evaluará a través del artículo publicado.**

Aprovecho para recordarles que la plataforma para envío de artículos científicos a las revistas de la UTP arriba mencionadas está abierta de forma permanente y que también se cuenta con personal dispuesto a apoyar a los estudiantes y sus profesores asesores, en la Oficina de Apoyo al investigador, ubicada en el último piso del edificio de postgrado en caso de que tengan alguna duda; también vía correo a [direccion.investigacion@utp.ac.pa](mailto:direccion.investigacion@utp.ac.pa).

Atentamente,